



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PATRIMONIAL MUNICIPAL UBICADO EN PARCELA R-1 DEL SECTOR 3 DEL PLAN PARCIAL EQUIPAMIENTO ESPECIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA; DESTINADO A MATADERO, ASÍ COMO LAS EDIFICACIONES INCLUIDAS EN EL MISMO"

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 2/17 (Patrimoniales 2017).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: "Arrendamiento de inmueble patrimonial municipal ubicado en parcela R-1 del sector 3 del Plan Parcial equipamiento especial del polígono industrial de Santa María de Benquerencia; destinado a matadero, así como las edificaciones incluidas en el mismo".

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Toledo.

d) Plazo de duración del contrato: La duración del contrato se determina en tres (3) años, contados desde la fecha de su formalización.

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios.

- Matemáticos/automáticos, hasta 60 puntos.

- Cuantía del canon anual de ocupación (máximo 60 puntos).

- Dependientes de juicio de valor, hasta 40 puntos.

- Calidad y adecuación de la Inversión proyectada para la mejora del edificio/instalaciones: Hasta 15 puntos.

- Plan de mantenimiento del edificio/instalaciones: Hasta 15 puntos.

- Innovación del edificio/instalaciones: Hasta 5 puntos.

- Mejoras en el edificio de carácter medioambiental: hasta 5 puntos. El detalle y descripción de los criterios de valoración se contiene en el anexo III del PCAP.

4.- TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL.

El tipo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 38.000,00 euros/anales, al alza, más I.V.A.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL. No se exige.

6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

e) PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO DE TOLEDO: www.toledo.es

f) Tfños. contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925330634 - 925330635.

g) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330 720.

h) Correo electrónico: contratacionatoledo.es

i) Fecha límite de obtención de documentos e información: ----.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO—PROFESIONAL).- Medios de acreditación:

Solvencia económico-financiera.

- Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 57.000,00 euros. Se acreditará conforme se establece en la cláusula 7.2.1. del PCAP.

Solvencia técnica o profesional.

- Experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.



- Se acreditará conforme establece la cláusula 7.2.1. del PCAP y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (38.000,00 euros).

8.- PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DEL SOBRE "B".

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.- OTRAS INFORMACIONES.

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente: matemáticos o evaluables económicamente; se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

Importe máximo de gastos de anuncio: 150,00 euros.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 6 de junio de 2017.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José-Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 3054